

AYUDAS INDIVIDUALIZADAS PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR

CURSO 2022-2023

- **Toda la información** la puedes encontrar en la página de la Consejería de Desarrollo Educativo y FP → Becas y Ayudas → Convocatoria pública de las Ayudas Individualizadas para el Transporte Escolar en el curso 2022/2023.
- **Acceso a la solicitud:** <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/> → Ayuda Individualizada de Transporte Escolar → Acceder → Una vez cumplimentada tu solicitud, ésta deberá ser firmada y enviada por el procedimiento electrónico establecido, quedando así presentada a todos los efectos.
- **Alumnado beneficiario:**
 - **Alumnado de E.S.O, Bachillerato y FP Inicial** que esté obligado a desplazarse fuera de su localidad de residencia por inexistencia, en la misma, de la etapa educativa correspondiente.
 - **Alumnado de Ciclos Formativos de FP Inicial** en centros públicos alejados de su localidad de residencia.
 - **Alumnado beneficiario del servicio** cuando el desplazamiento entre su domicilio y la parada de la ruta escolar más cercana a dicho domicilio sea superior a 2 Kms.
- **Plazo:** hasta el 8 de enero de 2024.
- **Recuerda:** Obtendrás un resguardo de tu solicitud de Ayuda Individualizada de Transporte Escolar, consévalo por si fuera necesario.